

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL  
FLANDES TOLIMA

LA SECRETARIA DEL DESPACHO PROCEDE CORRER TRASLADO LIQUIDACION CONFORME LO ESTABLECIDO ART 110 C.G.P. FIJANDOSE A LAS 8 A.M., y DESFIJANDOSE a las 5 p.m:  
FIJACION EN LISTA 23/03/2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CON SENTENCIA O SIN SENTENCIA	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	CUADERNO	DESCARGAR ARCHIVO
2021-00023	EJECUTIVO CON GARANTIAL REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	FRANCISCO ANTONIO CASTILLO BELLO	CON SENTENCIA	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	23/03/2023	1	<a href="#">DESCARGAR</a>

EL SECRETARIO,

-----  
MANUEL VICENTE BARRAGÁN CASTAÑEDA